



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## II CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO AÑO 2022 – REGIÓN AMAZONAS

La Dirección Regional de Educación de Amazonas, en el marco de lo dispuesto en la RVM N°040-2021-MINEDU y su modificatoria la RVM 326 – 2021-MINEDU, CONVOCA a concurso público de contratación docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación Amazonas, tal como se detalla.

| Código Modular | IESPP                         | Distrito/provincia | Código de Posición Vacante | Perfil Docente |   | Motivo de la vacante  | Jornada laboral | Forma y canal de postulación   |
|----------------|-------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------|---|---|-----------------|--|
|                |                               |                    |                            | N°             | Formación Académica   |   |                 |  |
|                | JOSÉ SANTO CHOCANO            | BAGUA GRANDE       | 117171E53407               | 01             | Profesor de Ciencias Naturales                                | Plaza vacante presupuestada                                     | 40              | <b>Presencial</b><br>Jr. Hipólito Unanue N° 401.<br>Mesa de partes del IESPP "JSCH"<br>Horario:<br>8:00 am 1:00 pm.<br>3:00 pm 6:00 pm.      |
|                |                               |                    | 115061E524N5               | 01             | Profesor de Ciencias sociales                                 | Plaza vacante presupuestada                                     |                 |  |
|                |                               |                    | 115061E524N2               | 02             | Profesor de Idiomas: inglés                                   | Plaza vacante presupuestada                                     |                 |  |
|                |                               |                    | 115061E524N3               |                | Profesor de Idiomas: inglés                                   | Plaza vacante presupuestada                                     |                 |  |
| 0708164        | CÉSAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA | BAGUA              | 117171E53401               | 01             | Docente formador de Ciencia y tecnología                      | AZABACHE ASMAT Antero RD.0000-2019-Límite de edad               | 40              | <b>Presencial</b><br>Km. 2 Carretera Bagua – Copallín.<br>Mesa de partes del IESPP "CAVM"<br>Horario:<br>8:00 am 1:00 pm.<br>3:00 pm 6:00 pm |
|                |                               |                    | 117171E524O5               | 01             | Docente formador de Educación Inicial Intercultural Bilingüe. | Encargo de la Coordinación del Área Académica.                  |                 |  |
|                |                               |                    | 117171E524O1               | 01             | Docente formador de Educación Primaria Intercultural Bilingüe | Encargo de la Coordinación del Área de Practica e Investigación |                 |  |
|                |                               |                    | 117171E524O6               | 01             | Docente formador de Educación Física                          | Encargo de la Coordinación del Área de Calidad                  |                 |  |



Para postular a las posiciones vacantes en los Institutos de Educación Superior Pedagógico Público de la Región Amazonas, el postulante puede concursar como máximo en dos (02) plazas vacantes del ámbito de la región. De detectarse tres (03) o más postulaciones, serán validadas sólo las dos primeras inscripciones.

### Los postulantes deben acreditar los siguientes requisitos:

- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- Contar con experiencia laboral:



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3 - RVM N°040-2021-MINEDU) a la que postula; o
- (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
- (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Para postular a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
- (ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Para postular a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- (i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.
- (ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3. (RVM N°040-2021-MINEDU).



**impedimentos para la postulación**

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.



**Inscripción del postulante y presentación del expediente**

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU (<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario llenado se presenta a través de la mesade partes fijado por el Comité de Evaluación Docente del IESP, acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (RVM N°040-2021-MINEDU, en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2 (RVM N°040-2021-MINEDU), según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1 (RVM N°040-2021-MINEDU).
- e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.



**Expediente de postulación**

La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se presenta por mesa de partes de cada Instituto como está establecido en el primer cuadro por cada Comité de Evaluación Docente del IESPP de la región Amazonas a la que postula, en el horario de 8.00am a 1.00pm y de 3.00pm a 6,00pm en la dirección indicada del ISPP a la que postule.

**La Evaluación Pedagógica será presencial.**



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN  
LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA PÚBLICO AÑO 2022**

El **cronograma** del proceso del concurso público de contratación docente será el siguiente:

| N° | ETAPA  | Días<br>Hábiles | FECHA<br>INICIO | FECHA<br>TERMINO | RESPONSABLE<br>S                                |
|----|--|-----------------|-----------------|------------------|---|
| 01 | Convocatoria del proceso.  | 04              | 16/03/2022      | 21/03/2022       | DRE<br>AMAZONAS                                 |
| 02 | Inscripción de postulantes.  |                 | 16/03/2022      | 21/03/2022       | Postulantes<br>Secretaría de<br>IESPP           |
| 03 | Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos | 02              | 22 /03/2022     | 23/02/2022       | Comité de<br>Evaluación<br>Docente del<br>IESPP |
| 04 | Presentación de reclamos   | 01              | 24/03/2022      | 24/03/2022       | Postulantes                                     |
| 05 | Absolución de reclamos   | 01              | 25/03/2022      | 25/03/2022       | Comité de<br>Evaluación<br>Docente del<br>IESPP |
| 06 | Evaluación pedagógica Presencial   | 02              | 28/03/2022      | 28/03/2022       |   |
| 04 | Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos                          | 01              | 29/03/2022      | 29/03/2022       | Postulantes                                     |
| 05 | Presentación de reclamos   | 01              | 30/03/2022      | 30/03/2022       |   |
| 06 | Absolución de reclamos   | 01              | 31/03/2022      | 31/03/2022       | Comité de<br>Evaluación<br>Docente del<br>IESPP |
| 08 | Remisión de expedientes e informe a la DRE Amazonas                      | 01              | 01/03/2022      | 01/03/2022       |   |
| 09 | Emisión de la resolución que aprueba el contrato                         | 02              | 03/04/2022      | 04/04/2022       | DRE<br>AMAZONAS                                 |

Chachapoyas, 15 de marzo 2022

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Mg. ROGER E. GUEVARA GONÁS  
DIRECTOR REGIONAL